



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002197-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta para frenar el deterioro y asegurar la estructura del puente medieval de Calzadilla de la Valmuza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 251, de 23 de febrero de 2024.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002188, PE/002196 a PE/002209 y PE/002214 a PE/002234. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de abril de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102197, formulada a la junta de Castilla y León por Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a qué acciones tiene previsto impulsar la Junta en el puente medieval de Calzadilla de la Valmuza.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada se informa que, según establece la normativa de patrimonio cultural de Castilla y León, los propietarios y demás titulares de derechos sobre los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León están obligados a conservarlos, custodiarlos y protegerlos debidamente para asegurar su integridad y evitar su pérdida, destrucción o deterioro. Las entidades locales también son responsables de proteger y promover la conservación y el conocimiento de los bienes integrantes del patrimonio cultural de Castilla y León que se ubiquen en su ámbito territorial. En este caso, es el Ayuntamiento, como gestor de este elemento urbano, quien debe poner en marcha cualquier iniciativa sobre el puente.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte está facilitando el asesoramiento técnico solicitado por el Ayuntamiento y, con fecha 14 de marzo de 2024, se ha remitido un informe desde el Servicio Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Salamanca con instrucciones acerca del procedimiento para acometer los trabajos de conservación más urgentes.

Valladolid, a 20 de marzo de 2024.

EL CONSEJERO DE CULTURA,
TURISMO Y DEPORTE,

Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez